

ALCALDÍA DE BARICHARA

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en el municipio procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

En un contrato de prestación de servicios, el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

Por tanto para estimar el contrato se ha tenido en cuenta el valor de servicios similares en el pasado para el municipio y en otras localidades bajo las condiciones similares, como el plazo, las actividades, la idoneidad y experiencia exigida, descuentos y retenciones, obligaciones y el hecho de ser contratado a todo costo, siendo estas las principales variables que influyen o inciden en la determinación del precio o valor del contrato, además de tratarse de servicios asistenciales, que garanticen la capacidad suficiente para llevar a cabo la satisfacción de las necesidades.

De otra parte, este tipo de servicios en el sector público o privado no cuenta con tarifas, listas o catálogo de precios estandarizado para el mercado, razón por la cual para estimar su valor se ha tenido en cuenta las variables mencionadas líneas arriba.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE SALUD, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y MONITOREO Y EVALUACIÓN, BASADOS EN LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER”.

2. ANALISIS DE LA NECESIDAD

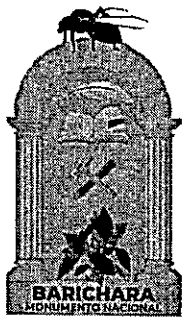
Dentro de las políticas de la Secretaría de Salud del Municipio de Barichara, en concordancia con el Manual de Funciones, se crea la necesidad de contratar una persona natural o jurídica para que se encargue de la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE SALUD, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y MONITOREO Y EVALUACIÓN, BASADOS EN LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER”.**

Teniendo en cuenta que La Administración Municipal de Barichara, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia y publicidad. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y los Servidores Públicos. La actual Administración Municipal de Barichara presentó a todos sus electores una propuesta de Plan de Gobierno que fue avalada y respaldada mediante la elección popular del mandatario.

El Municipio de Barichara desde sus inicios, nunca han contado con funcionarios de Planta que puedan ejercer las actividades del presente contrato. En concordancia con el Manual de Funciones y atendiendo que, según certificación expedida por el jefe de personal, no se cuenta con personal suficiente para la ejecución del citado objeto contractual, el Despacho del señor alcalde del Municipio de Barichara, considera necesario contratar con los lineamientos del Art. 2.2.1.2.1.4.9 y el Decreto 1082 de 2015, para que se encargue de la ejecución de este servicio.

Por tanto, de acuerdo a lo precedente, el municipio de Barichara- Santander, necesita desarrollar el proceso contractual que le permita adelantar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE SALUD, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y MONITOREO Y EVALUACIÓN, BASADOS EN LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE**





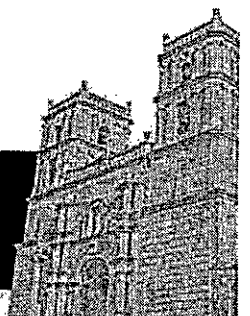
ALCALDÍA DE BARICHARA

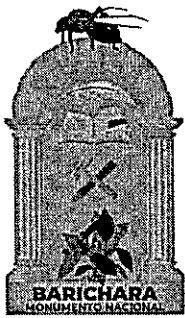
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER".

3. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda se realizó la búsqueda en el SECOP de procesos iguales o similares en las diferentes instituciones del Estado, donde se revisó el tipo de proceso adelantando, las empresas o personas que han celebrado contratos similares.

No. PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	MUNICIPIO	OBJETO	PLAZO	VALOR DEL PROCESO
FLO-CONT-CD-1586-2026	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON LA INTERSECTORIALIDAD COMO COMPLEMENTARIEDAD EN LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	4 (Meses)	16.000.000 COP
SS-CD-25-373	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INTERSECTORIALIDAD EN SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	255 DÍAS	46.750.000 COP
FLO-CONT-CD-0919-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON LA INTERSECTORIALIDAD COMO COMPLEMENTARIEDAD EN LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	4 MESES	18.000.000 COP





ALCALDÍA DE BARICHARA

4. DE BARICHARA:

En el municipio de Barichara, se ha realizado en los últimos años la siguiente contratación en servicios similares al que ocupa el presente proceso, así:

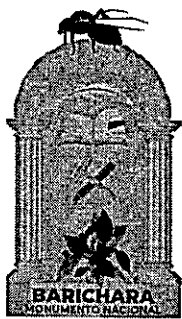
No. PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	MUNICIPIO	OBJETO	PLAZO	VALOR
CPS-074-2026	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARICHARA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE SALUD, COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD Y MONITOREO Y EVALUACIÓN, BASADOS EN LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER	6 Meses	28.200.000 C OP
CPS-106-2025	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARICHARA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LOS PROCESOS DE COORDINACION INTERSECTORIAL DE LA SALUD PUBLICA EN LA SECRETARIA DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA - SANTANDER	265 días	\$ 32.806.666

5. Resultados de las consultas de Información de proveedores e idoneidad

De acuerdo a las consultas realizadas, se puede determinar que los servicios profesionales contratados, se han desarrollado en la mayoría de los casos de forma satisfactoria para las entidades en cuanto los aspectos legales, administrativos, organizacionales, técnicos, financieros y análisis de riesgos, para lo cual se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- ✓ Tipo de servicio contratado.
- ✓ Cobertura o alcance del servicio.
- ✓ Perfil y experiencia del talento humano requerido para el desarrollo de las actividades
- ✓ Condiciones administrativas y técnicas del servicio.
- ✓ Forma de pago pactado
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías cuando se solicitan, impuestos, estampillas departamentales y municipales.





ALCALDÍA DE BARICHARA

- ✓ Ejecución de los contratos sin inconvenientes y a satisfacción para las partes.
- ✓ Modalidad de contratación por contratación directa de los contratos consultados

6. Estudio de precios del mercado en la región

De acuerdo a los servicios profesionales requerido por la entidad según la necesidad a satisfacer, la administración municipal realizó el estudio de precios del mercado en la región en cuanto al valor de honorarios y precios de contratos similares en periodos anteriores y actual en otros municipios y en el mismo municipio, basado en el perfil e idoneidad y experiencia requerida, definiendo lo siguiente:

a. Valor estimado del contrato

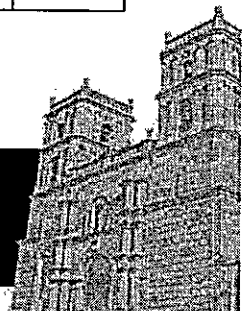
De acuerdo al servicio a contratar, el pazo de ejecución, el perfil y experiencia requerida y el estudio de mercados, el valor del contrato a suscribir, es por **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$18.800.000.00) MCTE**, suma que se proyecta de acuerdo a las siguientes variables:

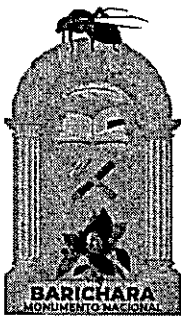
- ✓ Tipo de servicio a contratar.
- ✓ Cobertura y plazo del servicio.
- ✓ Talento Humano, perfil y experiencia requerida.
- ✓ Valor de los honorarios por esta clase de servicios.
- ✓ Aspectos técnicos incidentes con inferencia directa en el desarrollo de las actividades mismas, como las condiciones para la prestación del servicio como seguridad social, transporte, hospedaje, alimentación, elementos de bioseguridad y demás inherentes al mismo.
- ✓ Inclusión de costos indirectos que implica la celebración del contrato como garantía cuando se solicitan, impuestos, estampillas departamentales y municipales, seguridad social y retención en la fuente

b. Costos indirectos

Los costos indirectos de acuerdo al tipo de contrato son los siguientes:

ORDEN	DETALLE			%
MUNICIPAL	Pro adulto mayor (Art 225 Código de rentas)			4
	Pro cultura (Art 215 Código de rentas)			2
	Industria y comercio Rete - ICA (Art 71 Código de rentas), exenciones actividades de servicios persona natural o jurídica (numeral 1 del artículo 78 del código de rentas)			0
	Sobre tasa bomberil 5% de industria comercio (Art 104 Código de rentas), los beneficios tributarios otorgados a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, son extensivos a la tasa bomberil (parágrafo 2 del Art. 104 Código de rentas)			0
	Pro - deporte (art. 237 del acuerdo 002 de 2021), no aplica a personas naturales (parágrafo 1º art, 235 del mismo acuerdo)			1,5
DEPARTAMENTAL	Pro UIS			2
	Pro Hospital			2
	Ordenanza 012, 10% sobre el valor de las estampillas departamentales.			0,4
NACIONAL	Retención en la fuente	UVT	Base pesos	
	Honorarios y Comisiones (Cuando el beneficiario del pago sea una persona jurídica o asimilada). DUR 1625 Art. 1.2.4.3.1 o	0	100%	11
	Honorarios y Comisiones cuando el beneficiario del pago sea una persona natural No declarante (Art. 392 Inc 3), será del 11% cuando los contratos que se firmen en el año gravable o que la suma de los ingresos con el agente	0	100%	10





ALCALDÍA DE BARICHARA

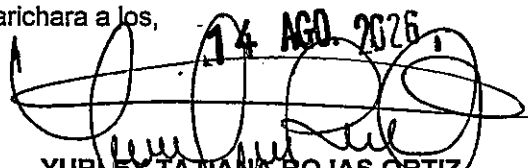
retenedor supere 3.300 uvt (\$119.816.000 Uvt año 2020). DUR 1625 Art. 1.2.4.3.1		
Por renta de trabajo Art. 383 Estatuto tributario (depende del valor facturado)		
Total aproximado persona jurídica (régimen ordinario)	22,90	
Total aproximado persona natural responsable de IVA (régimen ordinario)	20,40	
Total aproximado descuentos persona natural declarante y no responsable de IVA	21,40	
Total aproximado descuentos persona natural no declarante y no responsable de IVA	20,40	
Total aproximado descuentos persona natural no declarante y por renta de trabajo Art. 383 Estatuto tributario	10,40	
Total aproximado descuentos persona jurídica (régimen especial)	13,80	

SEGURIDAD SOCIAL	Sistema de seguridad social	%	15,2
	Salud	12,5	
	Pensión	16	
	Riesgos laborales (I= 0.522%, II= 1.044%, III= 2.436%, IV= 4.350%, V= 6.960%)	0,522	
	Parafiscales (cajas de compensación familiar -CCF= 4%; ICBF= 3%, Sena= 2%)	9	
	Total Aportes sistema de seguridad social del 40% facturado antes de IVA	38,022	

IVA	Impuesto Valor Agregado (IVA) (aplica para responsables del impuesto régimen ordinario)	19
	Impuesto Valor Agregado (IVA) régimen especial	1,9

COSTOS INDIRECTOS INCLUIDO SEGURIDAD SOCIAL E IVA SEGÚN EL RÉGIMEN	
Total costo directo aproximado persona jurídica (régimen ordinario)	57,109
Total costo directo aproximado persona natural responsable de IVA (régimen ordinario)	54,61
Total costo directo aproximado descuentos persona natural declarante y no responsable de IVA	36,61
Total costo directo aproximado descuentos persona natural no declarante y no responsable de IVA	35,61
Total costo directo aproximado descuentos persona natural no declarante y por renta de trabajo Art. 383 Estatuto tributario	25,61
Total aproximado descuentos persona jurídica (régimen especial)	30,91

Se expide en el Municipio de Barichara a los,

14 AGO 2026

YURLEY TATIANA ROJAS ORTIZ
Secretaría de salud.
Oficina Gestora

526

525

